

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.**

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Muy buenos días a todas y todos, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 15 minutos del día 10 de agosto del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda con el pase de lista con la finalidad de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento del Pleno de Sesiones de este Instituto.

Secretario, proceda con el pase de lista.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 03 de agosto de 2022.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 110 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de nueve proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a

las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

8. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvanse manifestarlo.

Asimismo, hago de su conocimiento que en caso de que se requiera el uso de la voz, les solicito amablemente lo manifiesten en cuanto concluya quien se encuentre interviniendo.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todas y todos, a las compañeras y compañeros.

Bueno, quisiera agregar en asuntos generales el evento que tendremos mañana de 100% Capacitado en la entrega de reconocimiento.

Presidente, gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Antes que otra cosa mandar un abrazo fuerte a Laura Enríquez, que es el cumpleaños hoy, que haya buena fortuna en el nuevo ciclo de vida.

Para asuntos generales me interesa inscribir tres puntos: la entrega del reporte semanal número 27; la participación que tuvimos en la Feria Iberoamericana de la Libertad y el informe de la Comisión Internacional del Congreso de Mediación en Sucre, Bolivia.

Sería cuanto. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todas mis compañeras, a todos los que nos siguen a través de la Red Digital. Sean todas y todos bienvenidos a la sesión del Pleno del Instituto de Transparencia de la capital del país.

También quiero iniciar mi participación enviando una afectuosa felicitación a nuestra querida amiga y compañera de Pleno Laura Lizette Enríquez por su cumpleaños.

Yo quisiera inscribir en asuntos generales la invitación al taller de argumentación jurídica INFO CDMX 2022 que ya está prácticamente a punto de arrancar.

Por favor, Presidente. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

También le pediría, Secretario, que pudiera anotar asuntos generales relativos a eventos interinstitucionales y del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales que haré mención.

Muchas gracias, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el proyecto de acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 03 de agosto del año 2022.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse a manifestarlo.

De no ser así, Secretario, someta a votación el proyecto de acta.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto de la Orden del Día, correspondiente al desahogo de los proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad.

Por lo que le solicito al Secretario Técnico, pueda proceder con la exposición correspondiente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 1099 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 1467 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretario.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias, Presidente.

Solamente manifestar el voto ya reiterado, que sería particular por lo del tema de omisión.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En el mismo sentido, Comisionado Presidente, de que lo expresado por la Comisionada Marina San Martín, presentaría, en su caso, voto concurrente.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

Bueno, en este caso es un proyecto, el 1467 que presenta mi ponencia, el sentido que se está proponiendo es revocar y dar vista y es consecuencia, bueno, en este caso el sujeto obligado fue la Comisión de Reconstrucción y mantendría el sentido del proyecto, tal y como se encuentra.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Sí, Presidente, por favor.

Solamente acompañar el sentido propuesto originalmente por usted.

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Secretario, con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Nada más para confirmar con la Comisionada San Martín si es concurrente o particular.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** No, quedó particular, ¿no?

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Yo lo tengo como concurrente.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** ¿Tenemos como concurrente?



**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Igual que la Comisionada Nava.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Ah, entonces es en el mismo sentido. Gracias.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra y presentaría voto concurrente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Sería a favor y voto concurrente.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Sí, perdón, perdón. A favor y con voto concurrente.

Gracias, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias, muchas gracias.

Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Igual, mismo sentido.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Es mi proyecto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado; con los votos concurrentes de las Comisionadas Nava y San Martín.

Dichos votos deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

Por lo que le solicito al Secretario Técnico, pueda proceder con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 0126 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 103 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0092 de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Es mi proyecto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

En este recurso de revisión, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, solicito que pueda ser la licenciada Jessica Itzel Rivas Bedolla, proyectista adscrita a mi ponencia, quien pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

Adelante, licenciada Jessica.

**C. JESSICA ITZEL RIVAS BEDOLLA.-** Buenos días, Comisionada, Comisionado ciudadano, Comisionado Presidente y público en general que nos acompaña.

En relación con el proyecto de resolución del expediente mencionado, por medio del cual se propone revocar la respuesta de la Secretaría de Movilidad emitida en su calidad de sujeto obligado a una solicitud de acceso a datos personales y sobreseer los aspectos novedosos.

Les comento que la persona recurrente solicitó la información registral de su licencia de manejo proporcionando como datos para facilitar su localización, los de su licencia de manejo vigente, la fecha de antigüedad y su RFC.

En consecuencia, una vez que la recurrente acudió de manera presencial a las oficinas del sujeto obligado a través de la persona representante legal autorizada, quien acreditó debidamente su identidad y la titularidad de los datos personales requeridos, el sujeto obligado entregó un registro electrónico de renovación de licencia, resultado de la búsqueda en los archivos y sistemas con los que cuenta la Dirección General de Registro Público del Transporte.

Sin embargo, la persona recurrente se inconformó debido a que la información entregada solo contenía los datos de la última renovación de su licencia de manejo y no los anteriores a esta, como le fue expresamente requerido.

Del estudio del caso esta ponencia advirtió que dentro de los trámites de control vehicular descritos en el portal oficial del sujeto obligado se enlista específicamente uno sobre antecedentes de licencia que, al seleccionarlo, redirige automáticamente a la página electrónica del Gobierno de la Ciudad de México en donde se encuentra la solicitud de antecedentes de 18 tipos de licencias y permisos para conducir vehículos automotores en la Ciudad de México.

En este portal se detallan diligencias que, previo pago a los derechos que correspondan, deben realizarse para obtener la constancia de antecedentes y es posible descargar un formato digital por medio del cual se solicita a la Dirección General de Registro Público del Transporte la búsqueda de antecedentes de interés.

De tal forma que si la información requerida podía ser obtenida como resultado de un trámite, competencia del sujeto obligado, no se adviertan razones, motivos o circunstancias por las cuales este no

orientara adecuadamente a la recurrente desde la emisión de su respuesta inicial.

Es por ello que se propone a este Pleno revocar la respuesta ordenando al sujeto obligado que emita una nueva debidamente fundada y motivada por medio de la cual oriente adecuadamente a la recurrente respecto del trámite de solicitud de antecedentes de licencia y/o permiso, realice una búsqueda exhaustiva y remita la información completa en los términos en que fueron inicialmente solicitados.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias a Jessica Itzel Rivas Bedolla, por la exposición de este recurso.

En este recurso resulta ilustrativo porque se presenta una solicitud de ejercicios de Derechos ARCO, en este caso de acceso a los antecedentes que tiene dentro de su licencia de manejo.

Ello, bueno, antecedentes que se lleven a cabo dentro de la Dirección General del Registro Público del Transporte, pero resulta interesante porque es un recurso de revisión que se interpone desde otra parte del mundo, en el propio expediente obra que la persona solicitante no se encuentra en México y como requiere llevar a cabo un trámite en otro país es que desea acceder a su propia información.

De esta manera recordarle al público que sigue esta sesión que el ejercicio de Derechos ARCO a saber, Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y ahora con la P de Portabilidad puede llevarse a cabo desde cualquier parte del mundo y que puede llevarse a cabo también a través de un representante legal.

Este es el recurso de revisión que queríamos exponer y en el sentido que se está proponiendo es revocar y sobreseer aquellos elementos que resulten novedosos.

Sería cuanto, Secretario y si no hubiera algún otro comentario, procederíamos con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Es mi proyecto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto de la Orden del Día correspondiente al desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Le pediría al Secretario, pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 22 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 2870 de la Alcaldía Azcapotzalco; 3050; 3421 y 3422 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 3113; 3558; 3622 y 3623 de la Alcaldía Benito Juárez; 3158 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 3283 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 3391 de la Universidad

Autónoma de la Ciudad de México; 3431 y 3642 de la Alcaldía Coyoacán; 3436 de la Alcaldía Xochimilco; 3478 del Organismo Regulador de Transporte; 3494 y 3651 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3586 de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México; 3632 de la Alcaldía Iztacalco; 3633 del Partido Revolucionario Institucional; 3641 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y el 3645 de la Secretaría de Gobierno.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 16 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 2630 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2876 y 3160 de la Alcaldía Iztapalapa; 2910 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2949 de la Alcaldía Xochimilco; 3009 y 3080 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 3028 de la Secretaría del Medio Ambiente; 3100 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3126 de la Alcaldía Tláhuac; 3154 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 3178 de la Alcaldía



Tlalpan; 3192 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 3326 de la Alcaldía Benito Juárez y 3438 de la Secretaría de Cultura.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no...

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Si me lo permite, Presidente, por favor.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Perdón, adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Presidente. Con su venia y la de mis compañeras.

En este bloque de expedientes, con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, solicito, de no tener inconveniente por mis compañeras y usted, Presidente, insisto, ceder el uso de la voz a don Rodolfo Herrera Vázquez para que pueda dar cuenta del expediente 3080/2022, por lo que pediría proceder.

Adelante, Rodolfo.

**C. RODOLFO HERRERA VÁZQUEZ.-** Gracias, Comisionado. Buenos días a todas y todos; con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.3080/2022 interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En dicho expediente la parte recurrente solicitó respecto a la imposición de prisión preventiva oficiosa saber cuántas personas sujetas a dicha medida cautelar fueron absueltas en sentido definitiva

en primera instancia, cuántas fueron absueltas mediante resolución de segunda instancia, cuántas fueron absueltas por resolución de algún Juzgado de Distrito y a cuántas se les sobreseyó la causa durante el periodo comprendido de 2008 a 2021.

En respuesta el sujeto obligado emitió un pronunciamiento mediante el cual informó que lo solicitado no es competencia de la Fiscalía dado que esta se encarga de la investigación y persecución de los delitos, de conformidad con el marco normativo aplicable.

En consecuencia, sugirió dirigir la solicitud al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; de ahí que la parte recurrente se inconformara por la incompetencia aludida por el sujeto obligado.

En respuesta complementaria, la Fiscalía reiteró su incompetencia, por lo que, con fundamento en el artículo 200 de la Ley de Transparencia remitió la solicitud de información pública a través del correo electrónico oficial al Tribunal Superior de Justicia Local, proporcionando a la parte recurrente la constancia de dicha remisión, así como los datos de contacto de la Unidad de Transparencia a efecto de que el particular pueda darle seguimiento a su solicitud.

En este contexto la ponencia constató que, en efecto, el sujeto obligado no resulta competente para conocer información estadística relacionada con la imposición de las medidas cautelares previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, incluyendo la prisión preventiva oficiosa.

Lo anterior es así, dado que es en el Juez de Control adscrito al Tribunal Superior de Justicia el competente para la imposición de medidas cautelares, por lo que se concluye que el ente obligado competente para conocer de lo solicitado es el referido Tribunal Superior.

Por lo expuesto y al no tener competencia para pronunciarse respecto a la solicitud se propone sobreseer en el recurso por quedar sin materia, dado que en la respuesta complementaria el sujeto obligado remitió la solicitud de información al ente que resulta competente.

Es la cuenta, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.  
Es cuanto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Rodolfo.

Respecto a ese tema, por su importancia y trascendencia quiero manifestar también algunas consideraciones y datos adicionales.

Los artículos 18 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina la aplicación de medidas cautelares como la prisión preventiva oficiosa cuando se trata de ciertos delitos y la prisión preventiva justificada para garantizar que la persona imputada esté presente en el desarrollo del proceso y se proteja a las víctimas.

Estas medidas cautelares impuestas a la persona imputada por el Juez de Control consisten en privar de forma temporal a la persona de su libertad atendiendo la proporcionalidad e idoneidad, lo cual no podría exceder del tiempo que como máximo dé pena, fije la ley al delito respectivo y procede oficiosamente cuando se trata de delitos muy específicos y de delitos graves.

Es decir, es una medida de prevención o aseguramiento que se impone por determinación judicial para lograr los fines del procedimiento penal.

Las medidas de protección se pueden imponer durante todo el procedimiento y tienen como finalidad la protección de la víctima u ofendido, testigos, peritos y demás sujetos procesales.

Se pueden aplicar por Ministerio Público desde el inicio del procedimiento y algunas como la restricción para acercarse, comunicarse con la víctima o la separación inmediata del domicilio requieren ser ratificadas por el Juez de Control.

Las medidas de protección se decretan a petición de la víctima u ofendido o incluso de oficio cuando el Ministerio Público estime que el imputado representa un riesgo real e inminente contra su seguridad.

Además de la finalidad de garantizar la reparación del daño buscan asegurar la presencia y sujeción del imputado al proceso penal,

garantizar la posible pena pecuniaria que se le pudiera imponer, la seguridad de la víctima, testigos o la comunidad y desde luego evitar de cualquier forma la obstaculización del desarrollo del proceso.

En este contexto algunos de los delitos donde el Juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente son abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa-habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de las funciones en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos cometidos con medios violentos, con armas y explosivos, etcétera.

De acuerdo al Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2021 del INEGI existen 195 espacios para prisión preventiva, asimismo y de conformidad con el Estatutos Jurídico de las personas privadas de libertad en centros penitenciarios federales y estatales, 86 mil 302 se encuentran sin sentencia y con medida cautelar de internamiento preventivo, de los cuales 80 mil 409 son hombres y cinco mil 893 mujeres, que comparado con 2019 la cifra de personas sin sentencia representa un aumento del 20 por ciento, aproximadamente.

Como podemos observar, uno de los aciertos del Código Nacional de Procedimientos Penales es la sistematización y clasificación de las medidas de aseguramiento y el procedimiento penal distinguiéndolas entre medidas de protección, providencias precautorias y medidas cautelares.

De algún modo cabe señalar que el Sistema de Justicia Penal Acusatorio privilegia el derecho a la libertad de las personas que cometan un delito; sin embargo, y como sabemos, ningún derecho es absoluto ni en el caso la propia Constitución Federal determina limitaciones y la aplicación de medidas cautelares como la prisión preventiva oficiosa cuando se trata de ciertos delitos y la prisión preventiva justificada para garantizar que la persona imputada esté presente en el desarrollo del proceso y se proteja a las víctimas.

Sin duda, es un tema relevante y de actualidad, un tema frontera y que ha generado diversos debates, muestra de ello es esta solicitud que dio origen al recurso de revisión que hoy se presenta y que da cuenta del interés que hay en la sociedad respecto de estos asuntos y también refleja la importancia del derecho de acceso a la información pública como un derecho llave y como un derecho de carácter transversal a muchos otros factores de convivencia social e institucional.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

¿Alguna Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, son los expedientes: 2971 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3115 del Congreso de la Ciudad de México; 3165 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 3241 de la Alcaldía Xochimilco; 3265 y 3266 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y el 3362 de la Alcaldía Tlalpan.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

¿Alguna Comisionada o Comisionado?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente.

Con voto particular sería en el 3165, 3241, en el 3265, en el 3266 y en el 3362.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Presidente.

Serían los mismos expedientes mencionados por la Comisionada San Martín, 3165, 3241, 3265, 3266 y 3362 con presentación de voto particular, en su caso.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Respecto a estos expedientes, el 3362 y el 3266 y 3241, fueron presentados por mi ponencia, un par de ellos elaborados por la ponencia de la Comisionada, bueno, el equipo de la Comisionada Laura Lizette Enríquez y el criterio es el ya conocido y que se ha estado señalando en diversas sesiones.

Desde nuestro punto de vista, en estos expedientes se ha determinado sobreseer por quedar sin materia; sin embargo, dando vista.

En estos expedientes y ante la consulta de estos expedientes se podrá observar que ya se cuenta con la respuesta por parte del sujeto obligado y en consecuencia, desde nuestro punto de vista se queda sin materia el propio recurso de revisión; sin embargo, se mantiene vista con la finalidad de que los propios sujetos obligados no estén retrasando el derecho de acceso a la información.

Derivado de ello es que se determina o se propone dar vista al Órgano Interno de Control en estos expedientes.

Asimismo, comparto el proyecto en el 3165 y en el 3265, ambos presentados por la ponencia de mi colega, el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente.

En efecto, con relación a los proyectos de resolución identificados con las claves 3165 y 3265, ambos de 2022 y dado que fueron presentados por mi ponencia, únicamente señalar que como ha sido el criterio que he sostenido en diversos plenos, mantendría el sentido de los proyectos, como originalmente están presentados ante el Pleno y como usted ha bien descrito.

Muchas gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, Secretario, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los recursos de revisión 3165, 3241, 3265, 3266 y 3362, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra y presentaría voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, de la votación realizada se obtuvieron dos votos a favor del sentido presentado y dos votos en contra del mismo. En consecuencia, hay un empate.

En tal virtud y con la finalidad de definir el sentido de los recursos de revisión, en términos del artículo 40, fracción V del Reglamento de Sesiones, le consulto al Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García el sentido de su voto.



**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, se aprueban los referidos recursos de revisión con el voto de calidad del Comisionado Presidente; con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, así como con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes; de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora procederé a tomar la votación respecto de los dos proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 12 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 2720 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2919 de la Secretaría de Gobierno; 2939 de la Alcaldía Milpa Alta; 2969 y 2970 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3062 de la Alcaldía Benito

Juárez; 3065 de la Secretaría de Movilidad; 3074 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3155 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3247 de la Secretaría del Medio Ambiente; 3273 de la Secretaría de la Contraloría General y el 3301 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 12 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 3193 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 24 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 2790 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 2810 y 2916 del Sistema de Transporte Colectivo; 2850 de la Alcaldía Tláhuac; 2922 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 2924 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 2934 de la Secretaría de la Contraloría General; 2954 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 2984 de la Alcaldía Tlalpan; 3004 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 3037 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 3059 de la Alcaldía Benito Juárez; 3066; 3140 y 3143 del Organismo Regulador de Transporte; 3082 y 3097 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 3089 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 3109 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México; 3162 y 3213 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 3197 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; 3201 de la Alcaldía Xochimilco y el 3238 de la Secretaría del Medio Ambiente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, señor Secretario.

¿Alguna Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz en este bloque? ¿No?

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 24 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 3332 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 2855 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 23 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 2891; 2896; 3044; 3060; 3195 y 3341 de la Alcaldía Benito Juárez; 2911 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 2931 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2951 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México; 2963; 3045 y 3085 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 3068 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 3096 de la Alcaldía Coyoacán; 3105 y 3198 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3124 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 3125 de la Alcaldía Milpa Alta; 3137 y 3182 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 3297 y 3302 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México y el 3418 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias, Presidente.

Para comentar el recurso 3124 –les comparto la pantalla para que la podamos ver– este recurso es contra la Alcaldía Gustavo A. Madero y en este se pidió conocer cuál es la partida presupuestal para clasificar las obras de recuperación de espacios públicos mediante trabajos de recolección de residuos sólidos en la vía pública, se pidió vía electrónica.

Y lo que hacen es que el sujeto obligado dice que no le toca, que le toca a la Secretaría de Administración y Finanzas, de eso se queja la persona, de la incompetencia al respecto de esta partida que tiene que ver con recuperación de espacios públicos.

Lo que estamos haciendo es revocar porque en el tema de incompetencia encontramos que si bien hay una parte que le corresponde a la Secretaría de Finanzas, también es cierto que la Alcaldía cuenta con un par de unidades administrativas donde se puede buscar y es el caso de esta Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y de la Dirección General de Administración que son las que están a cargo de la alcaldía.

En este caso el razonamiento fue el siguiente, si bien, como les decía, la Secretaría de Administración sí emite el Catálogo de Claves Presupuestales y establece, digamos, que las demarcaciones tendrán autonomía, eso nos da pie porque al ellos poder ejercer y disponer de estos recursos, pues tienen idea de a qué corresponde esa partida.

El Consejo de la Alcaldía es quien aprueba este presupuesto que se utiliza y de acuerdo a su Manual de Administración, la Dirección General de Administración de la Alcaldía tiene que autorizar qué se adquiere de bienes, qué se contrata y qué se arrenda en algunos de los casos; la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, por su parte, se encarga también de construir y rehabilitar estos espacios públicos y por eso es que consideramos que se puede atender esta solicitud.

En algunos datos al respecto del caso, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana, la NOM-001 de SEDATU 2021, un espacio público lo podemos entender como estas áreas, estos lugares abiertos o los predios de los asentamientos donde estamos nosotros ubicados que se destinan para usar, para disfrutar o para aprovechar que haya de manera colectiva, digamos, un acceso general y de libre tránsito.

En 2020 la Alcaldía, o sea, la GAM, que es a la que se le está pidiendo, invirtió cuatro millones de pesos, ¿para qué? Para poder rehabilitar, digamos, o arreglar el Parque del Edén, principalmente en lo que tiene que ver con los juegos para pequeñas y pequeños y también en otro camellón que tiene que ver con Villa de Ayala, ahí se invirtieron más de seis millones para esta rehabilitación, entonces, esto también nos da pie a tener idea del contenido de la solicitud.

En la Ciudad de México también uno de los proyectos más importantes ha sido esta recuperación de espacios públicos en la parte del Centro Histórico, desde 2019, 20 y 21 se han invertido cerca de 800 millones para que se pueda utilizar estas vías. El espacio público genera bastantes beneficios, no solo a nivel del ambiente donde podemos estar, sino también de tipo económico y esto genera una situación virtuosa, así lo reconoce ONU-Habitat en 2019.

Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias por el espacio.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Alguna otra Comisionada?

Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este caso me interesa hacer la exposición del recurso 3198/2022 presentado en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. En este caso la persona solicitante requirió información sobre las revisiones efectuadas por direcciones responsables de obras a las instalaciones de los centros de reclusión de la Ciudad de México durante los últimos cinco años, así como las acciones tomadas al respecto.

En respuesta el sujeto obligado manifestó incompetencia por entregar lo solicitado y señaló a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil como el sujeto obligado competente.

Tras analizar el caso, en mi ponencia identificamos que la Secretaría sí tiene competencia para conocer la información solicitada, de tal manera que la Secretaría de Seguridad Ciudadana administra y supervisa el correcto funcionamiento de los centros penitenciarios a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, además en la ley de la materia se establece la obligación de instalar unidades de gestión integral de riesgos y protección civil en cada uno de los centros penitenciarios, en los que podrán participar las personas privadas de libertad.

Cabe mencionar que hasta 2019 la Subsecretaría del Sistema Penitenciario estaba adscrita a la Secretaría de Gobierno y con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a partir del 1º de agosto de dicho año pasó a formar parte la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por tanto, existe una competencia concurrida entre ambas secretarías para atender esta solicitud.



Resulta importante señalar que hasta junio de este año el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México reporta 25 mil 810 personas privadas de libertad, de las cuales 24 mil 279 son hombres y mil 531 son mujeres, a esta población hay que sumar al personal administrativo y de custodia, las personas visitantes, así como niñas y niños que permanecen con sus madres privadas de libertad.

Normas internacionales a las que está adherido el Gobierno mexicano como las Reglas Mandela, establecen que la población privada de libertad debe tener condiciones adecuadas para lograr su reinserción social.

Recordemos también que derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017 resultaron dañados algunos edificios de infraestructura penitenciaria. De acuerdo con el informe de la Comisión de la Reconstrucción de la Ciudad de septiembre de 2018 la Subsecretaría del Sistema Penitenciario suscribió contratos de proyectos relacionados por un monto de 387 millones de pesos justo para la realización de proyectos relacionados con la rehabilitación de cuatro centros penitenciarios que justo resultaron dañados con el sismo del 19S y recomendaba también incorporar a otros dos centros al Programa de Verificaciones Presísmicas en Edificios Estratégicos.

Es muy relevante siempre tener presente que garantizar el derecho a saber en materia de infraestructura y obra pública es valioso porque nos permite identificar posibles riesgos, prevenir desastres y por supuesto salvar vidas, es por ello que la información solicitada es de suma relevancia.

De ahí que someto a consideración de este colegiado que en el caso particular revoque, por un lado, la respuesta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana e instruir que asuma competencia y realice una búsqueda exhaustiva de la información solicitada y en lo que corresponde a los años de 2018 y 2019 se le instruye que canalice la solicitud a la información de las unidades de transparencia de la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a fin de que estas emitan respuesta en el ámbito de sus atribuciones.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Si no es así, le pediría al Secretario recabar la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 23 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 3010 de la Alcaldía Coyoacán y el 3188 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 2964 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Y a continuación procederemos con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia, por lo que le solicito de nueva cuenta pueda proceder con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0230 de la Alcaldía Tláhuac y el 0231 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada pero inoperante, es el expediente: 0232 del Sistema de Transporte Colectivo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, son los expedientes: 0213 de la Secretaría de Movilidad; 0217 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 0220 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el 0223 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de fundada y se ordena, son los expedientes: 0198 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México y el 0227 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

El último punto del Orden del Día consiste en asuntos generales y previo al desahogo del mismo, me gustaría destacar que el día de hoy en la sesión se están aprobando o se aprobaron 110 recursos de revisión.

De ellos, únicamente en 13, únicamente en 13 se está confirmando la respuesta del sujeto obligado, mientras que en 23 ya se entregó la información y en consecuencia se sobresee por quedar sin materia; en 26 se está modificando la respuesta del sujeto obligado y en otros 26 más se está revocando la respuesta del sujeto obligado, con lo cual se da cuenta que en 75 recursos de revisión la ciudadanía está obteniendo la información, demostrando con ello que el recurso de revisión se constituye como una herramienta útil para la ciudadanía para acceder a la información.

Pasaríamos entonces a los asuntos generales, señor Secretario Técnico, para que pueda dar el uso de la voz en el orden en el que fueron registrados.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias, Presidente.

Con mucho gusto anunciamos que el día de mañana vamos a tener nuestra ceremonia de entrega de reconocimientos 100% Capacitados que cada año se celebra y que cada año los sujetos obligados se han visto homenajeados cuando han logrado capacitar ya sea a su personal de estructura o bien a su Comité y a su unidad de transparencia.

Aparte también, mañana mencionaremos, aunque ya se ha hecho en las reuniones que se han tenido de la RETAIP, a los que han recibido redes, este reconocimiento se da a los enlaces de capacitación que son quienes nos ayudan a cumplir su programa de capacitación que realizan anualmente y que atiende los distintos acuerdos y situaciones que se van requiriendo con capacitación.

Los invitamos a que nos puedan seguir por redes. Muchas gracias a mis compañeras y compañeros también por el respaldo en esta ceremonia, lo vamos a hacer, es un evento que será híbrido, que será aquí en el INFO, también lo estamos haciendo así con poca afluencia por el tema todavía de COVID, entonces, la mayor parte de los titulares estará conectado por Zoom, vía Zoom, vamos a entregar 75 reconocimientos en esta ocasión ya conjuntos.

Platicarles que habrá 14 titulares que vendrán aquí físicamente a dar un mensaje, bueno, obviamente entre ellos está el Comisionado Presidente porque también este Instituto obtuvo nuevamente estos dos reconocimientos, pero nos acompañará la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, estará en representación una Magistrada del Consejo de la Judicatura y obviamente del Tribunal Superior de Justicia, también estará la Secretaria de Mujeres, la Fiscal General de Justicia, el Auditor Superior, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, el Secretario de la Contraloría, la Procuradora Ambiental y de Ordenamiento Territorial, participarán también del Instituto Electoral, vendrá uno de los consejeros, también en esta ocasión hubo partidos políticos que obtuvieron, en ese caso vendrá también una representación.

Por primera vez, también nos da gusto, va a obtener un sindicato, finalmente logramos que un sindicato lo obtuviera y esta persona vendrá, la Secretaria General del Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior, en fin, estará



la Directora General del Instituto de la Juventud, la rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que también obtiene por primera vez.

Nos acompañarán 62 sujetos obligados de manera virtual, entre ellos estará también representantes de Jefatura de Gobierno, Secretaría de Cultura, Secretaría de Obras, Consejería Jurídica, en fin, son muchos los que vamos a mencionar el día de mañana, nos da mucho gusto ese reconocimiento.

También vamos a mencionar a 43 sujetos obligados que obtuvieron este reconocimiento que les digo que se llama de desempeño sobresaliente de redes 2021 que es propiamente de los enlaces de capacitación que es la labor que nos ayudan en mucho a esto.

Estarán también de titulares de las unidades de transparencia acompañándonos en este reconocimiento que se les va a hacer entrega cada año e invitar a todas y todos los sujetos obligados que puedan participar y se sumen a esta labor de capacitación, que cuenten con la dirección para acompañarlos en este camino que tarda un año para poder acreditar este tema del que se está logrando ya sea por primera vez o que se refrende, como varios lo han hecho año con año y de esa manera mantener a su personal con una formación para que se traduzca en los temas que tiene que ver con la garantía efectiva del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales. Así que ya les estaremos contando la siguiente semana cómo nos fue.

Nuevamente muchas gracias a los colegas y a Comisionadas y Comisionados, gracias Presidente por el respaldo también de este evento que mañana nos van a acompañar.

Invitarlos a que nos sigan y felicitar a las y los sujetos obligados que lograron este reconocimiento y como les digo, reiterarles la invitación.

Gracias a la Dirección de Capacitación a cargo de Montserrat Cortez, a todo el equipo por el esfuerzo que están haciendo institucional de poder llevar a cabo el evento el día de mañana.

Sería cuanto, Presidente. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Adelante, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias.

Me interesa hacer la entrega del reporte semanal número 27 y me gustaría, sobre todo, destacar los avances en el proceso de consulta digital para la elaboración en el modelo de OGP local de la Alianza por el Gobierno Abierto del primer plan de acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México porque se extiende el plazo para participar en esta consulta pública.

Se publicó el pasado viernes 5 de agosto en la Gaceta Oficial la extensión para el 5 de septiembre y aquí lo que hacemos es sobre todo remarcar la invitación a participar, es una gran oportunidad sobre todo para poder realizar aportes y comentarios en torno a cinco ejes. Hasta el momento se han recibido casi 70 participaciones y los ejes que están dentro de esta consulta pública, por un lado, es la transparencia fiscal y contrataciones abiertas, gobierno digital y servicios públicos, medio ambiente y cambio climático, participación ciudadana y derecho a la información y finalmente género e inclusión.

La consulta pública está habilitada en el sitio público de [plazapublica.cdmx.gob.mx](http://plazapublica.cdmx.gob.mx) y ahí está el link del plan de acción, de tal manera que nos seguimos sumando y haciendo refuerzos para poder incentivar la participación respecto a estos temas en la Ciudad de México, es uno de los materiales que encuentras en estos reportes semanales que entregamos a este colegiado.

Por segundo punto me interesa hacer un resumen de la participación que tuve en el Congreso Mundial de Mediación en Sucre, Bolivia, el

XVIII Congreso Mundial de Mediación 2022 se llevó a cabo en la Ciudad de Sucre, Bolivia del 1º al 5 de agosto del presente año.

Tuvo como objetivo general compartir prácticas exitosas, así como a difundir el interés sobre todo del lenguaje constructivo, el uso en el diálogo entre personas, comunidades e instituciones para generar condiciones de solución de conflictos y construcción de paz positiva.

Como lo comenté en su momento, el interés de participar en este Congreso Mundial de Mediación fue sobre todo compartir el trabajo realizado impulsado desde la capital del país desde Estado Abierto del INFO de la Ciudad de México y en el Sistema Nacional de Transparencia hacia otras latitudes y comunidades.

Hubo diversos intercambios de experiencias a lo largo de cinco días de trabajo con la asistencia de más de mil 200 personas y alrededor de 40 expositoras de diversos países.

Mi participación se llevó a cabo en cuatro actividades sustantivas, en la mesa de análisis con la presentación de un caso de éxito dirigido a mujeres cis y transgénero en situación de reclusión, readaptación y reinserción, también con la presentación de un libro de investigación aplicada en apertura institucional con enfoque en grupos vulnerables.

Sometí una ponencia en donde narramos la lógica de construcción de paz positiva para mujeres a través del enfoque de Estado Abierto y participamos en un foro dialéctico sobre justicia.

En este foro de análisis dialéctico, mediación y justicia, mi intervención fue de la mano en cómo podemos cristalizar la justicia en un estado democrático de derecho a través del fortalecimiento de instituciones a través de la construcción de paz positiva y el uso de herramientas de diálogo de lenguaje simple, accesible y positivo y de cómo estas herramientas pueden habilitar justo y hacer realidad la justicia abierta para la resolución de conflictos.

En el momento en que presentamos la Caja de Herramientas Mujeres Resilientes tuvo lugar en el salón de diputados donde sesiona justo el Congreso Local de Sucre, Bolivia y les comparto que tuvo una reacción bastante positiva en conjunto con otras 23 prácticas exitosas

de diversos países y comunidades, sobre todo, en situación de vulnerabilidad donde se utiliza el diálogo y la cocreación para poder fortalecer personas en esta condición.

Por otro lado, también compartirles que durante la presentación del libro de la Reinserción a la Construcción de Capacidades Colaborativas con Perspectiva de Género, Interseccionalidad y Estado Abierto de Mara Hernández y Juan Salgado como estudio externo que se llevó a cabo para este INFO de la Ciudad de México a través de Estado Abierto tuvimos el aprovechamiento de compartir con más de 150 personas.

Este libro, como saben, está en la Biblioteca Digital de este INFO de la Ciudad de México para que pueda ser descargado, consultado, aprovechado.

Y por último, en la ponencia que presenté en torno al tema de Estado Abierto empoderamiento de mujeres y construcción de paz positiva, se hizo sobre todo énfasis en cómo puede el diálogo y el uso y la activación de los cinco elementos de apertura institucional puede llegar a modificar, transformar realidades en comunidades en personas directas y por supuesto en fortalecimiento institucional a través del uso y aprovechamiento de la transparencia, de la integridad, del lenguaje sencillo, de los datos abiertos y también fue bastante bien recibido de tal manera que hay este tejido entre comunidades constructoras de paz y de apertura institucional.

También participé en tres talleres que es la relevancia de preguntas en procesos de mediación de diálogo y por supuesto para tener esta empatía y generar confianza entre las personas participantes en un proceso de mediación, de negociación, de conciliación cómo el lenguaje y cómo lo utilizamos puede ser facilitador del acercamiento y de la solución de conflictos.

También participamos en el taller sobre conflictos institucionales y acceso eficaz a la justicia donde es francamente relevante entre diálogo entre instituciones y mesas de cocreación que es lo que hemos realizado desde hace cuatro años de apertura institucional en este, en mi calidad de Comisionada y en el Sistema Nacional de Transparencia.

Y finalmente participé en el taller sobre mediación, negociación y facilitación del diálogo político porque, sin duda alguna, va acompañado del impulso de los ODS 2030 en la construcción de instituciones sólidas, de paz positiva, de transversalización de género y por supuesto de fortalecimiento institucional.

También me interesa, sobre todo, agradecer a mis colegas la oportunidad de llevar la representación institucional del INFO de la Ciudad de México a este Congreso Mundial de Mediación. Creo que conseguimos muy buenos frutos y seguimos en este tejido de aprovechamiento con otras redes, con otras comunidades y con otros países de los productos que se cocrean con sociedad civil, con instituciones públicas, con academia e instituciones privadas.

Todo el detalle se hará, se hace entrega, se hará entrega a la Secretaría Técnica de este reporte de la Comisión Internacional.

Y finalmente remarcar que no hubo un uso de recursos públicos, de tal manera que se participó en estas condiciones en el Congreso Mundial de Mediación.

Y como último punto, les comparto la participación que tuvimos la semana pasada, el domingo 7 de agosto desde el equipo de Estado Abierto en el Primer Festival Iberoamericano de la Libertad que se realizó en el vestíbulo de la Casa Miguel Alemán en el complejo Cultural de Los Pinos.

Este festival está destinado a apoyar a personas preliberadas, aquellas que egresaron del Sistema Penitenciario y a sus familiares para apoyarles en el proceso de reinserción, fue organizado por el Instituto de Reinserción de la Ciudad de México con quien hemos colaborado y son grandes aliadas de la Red de Ciudad en Apertura y siempre pues estamos muy agradecidas con el trabajo, con las acciones y sobre todo con este tejido en el acompañamiento de realizar, de hacer realidad la apertura institucional para este grupo en situación de vulnerabilidad.

En el festival participaron 10 instituciones del Gobierno de la Ciudad de México en la Secretaría de Gobierno, la Dirección General de

Registro Civil, la Secretaría de Cultura, de las Mujeres, de Salud, de Seguridad Ciudadana, también la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Inclusión y Bienestar y también por supuesto el Instituto del Deporte y el DIF de la Ciudad de México.

Por parte del Gobierno Federal participaron la Secretaría de Cultura, del Trabajo y Previsión Social por medio del Sistema Nacional de Empleo y el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Por parte de organismos autónomos participamos la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el INFO de la Ciudad de México a través de mi persona, así como la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, también acudieron 15 organizaciones de sociedad civil, el colectivo Artes contra la Discriminación, Asistencia Legal por los Derechos Humanos, Casa de las Muñecas Tiresias, Ciclismo para Todos, colectivo Artes contra la Discriminación, Colibres, Documenta, Fundación Cambiemos de Vida, Fundación A Cada Uno, Interculturalidad, Salud y Derechos, La Cana Proyecto de Reinserción Social, Mi Valedor, Organización Comunitaria por la Paz, Ixe y Reinserta un Mexicano, todas ellas compartieron materiales y herramientas que fortalecen la reinserción social y generan redes de apoyo.

Desde el equipo de Estado Abierto compartimos productos que fueron desarrollados como en cada circunstancia tenemos oportunidad y nos invitan justo desarrollados en colaborativo desde la Red Ciudad en Apertura como la vía de trámites para el cambio de identidad de género, la Caja de Herramientas Mujeres Resilientes y El cuento una ciclovía para Paula. En nuestro stand atendimos aproximadamente a 60 personas.

Por último, en el marco de este festival participé con un mensaje en la mesa cuatro del Coloquio Internacional Reinserción Social Real, en las que se realizaron justo diversas mesas reflexivas y ponencias sobre perspectivas nacionales e internacionales, con el objetivo de intercambiar experiencias y casos de éxito sobre personas liberadas y su proceso de reinserción.

En esta mesa la compartí con la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales de la República Dominicana con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo, la Unidad de Servicios Postpenales de Aguascalientes y las organizaciones Documenta, Silegal y Fundación A Cada Uno.

En mi participación comenté el trabajo realizado que hemos hecho en los últimos años para construir soluciones colaborativas para el aprovechamiento de la apertura institucional, así como el contenido para invitar a hacer uso de la Caja de Herramientas Mujeres Resilientes que empodera a las mujeres en reclusión, en reinserción y por supuesto a sus familiares.

Nuevamente te agradezco mucho la invitación de reinserción social para participar en estos espacios y tener este aprovechamiento de difusión.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Secretario, Presidente, compañeras, muy buenas tardes otra vez a todos los que nos siguen a través de la red digital.

Comentarles que el próximo lunes 15 de agosto en punto de las 17:00 horas y como ya lo saben, a través de las redes sociales del INFO Ciudad de México y de nuestra página virtual, dará inicio el Taller de Argumentación Jurídica 2002, el cual constará de 10 módulos y dos conferencias magistrales y contará con la participación de muy

destacados ponentes a quienes desde ya les agradezco mucho por aceptar participar en esta magnífica iniciativa y lo digo porque fue una propuesta que inicialmente hace ya un par de años, nuestro actual Presidente originó y que se ha ido consolidando a lo largo de los procesos en estos años.

Y quisiera agradecer de manera muy particular a quienes van a ser integrantes de estas cátedras que ya han aceptado y que forman parte de esta iniciativa.

El licenciado Uriel Bustamante Silva, el licenciado Erick Alejandro Trejo, naturalmente a nuestro querido Presidente el doctor Arístides Rodrigo Guerrero García. Muchas gracias, Presidente, por aceptar esta invitación.

A Gloria Alcocer Olmos, naturalmente a Mariana Díaz Figueroa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, está por confirmar, pero prácticamente ya está con nosotros al Magistrado Luis Espíndola Morales, al doctor Santiago Nieto Castillo, al doctor Jaime Cárdenas Gracia, a la doctora Margarita Beatriz Luna Ramos, Ministra en retiro y que se ha convertido también en una aliada nuestra, al doctor César Astudillo Reyes, al Magistrado Armando Maitret Hernández y al maestro Fernando Ojesto Martínez Manzur.

Estoy seguro que les será de gran utilidad para reflexionar acerca de la importancia de ciudadanizar los derechos humanos desde una perspectiva de progresividad, de género y desde la pedagogía, de la pedagogía tan importante de la transparencia, a fin de promover y fortalecer la cultura de acceso a la información pública, la protección de los datos personales, la transparencia y la rendición de cuentas.

Dicho lo anterior, les invito a seguirlo también por las redes sociales del Instituto todos los lunes y martes de 17 a 19 horas del 15 de agosto al 27 de septiembre de la presente anualidad.

Pueden dar seguimiento al programa en el microsítio del taller, ahora mismo y por razones y además agradecerles mucho a todos los que ya están inscritos e inscritas porque ya alcanzamos el límite, prácticamente abrimos el taller y se agotó el registro en tres horas, 250 personas inscritas, después recibimos una serie de mensajes en redes



sociales, de verdad que estamos haciendo las anotaciones pertinentes y algunos ajustes de carácter tecnológico, incluso para convertir el proceso en un webinar y que podamos tener un mayor registro de asistentes, quizá subir a 500, si nuestro Presidente lo autoriza.

En el primer proceso participaron 100 personas en un mecanismo de control más bien de carácter pedagógico pero ante la alta afluencia y convocatoria estamos intentando hacer ese ajuste para reconvertir el formato y poder darle posibilidad a mayor número de personas, como sea y como saben ya le pueden dar seguimiento porque los ponentes, pues ya los vieron, son de primerísima línea, hombres y mujeres muy destacados en el ámbito jurisprudencial y de diversos estratos del aparato estatal en nuestro país.

Así que reconocer esta iniciativa que fue un producto original propuesto por nuestro actual presidente que forma parte de este ejercicio.

Entonces, en breve, cuando tengamos ya la solución técnica al caso les estaremos informando sobre esta posible modificación al formato propuesto originalmente.

En segundo lugar, bueno, ratificar, un saludo y una felicitación a nuestra querida Comisionada Laura Lizette Enríquez, compañera de Pleno por su cumpleaños el día de hoy.

También quiero felicitar porque es importante desde mi perspectiva hacerlo y creo que mis compañeras y el Presidente lo comparte, el reconocimiento cuando parte de nuestro equipo logra sus objetivos académicos y además tiene un crecimiento profesional e institucional, en este caso quiero felicitar con mucho cariño a Pablo Rodríguez Nataren que hace un par de días se acaba de titular de la maestría, además con mención honorífica, con una investigación muy, muy interesante que es La doble dimensión del derecho de Robert Alexy, así que muchas felicidades, Pablo.

Y bueno, eso sería todo, querido Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Felicitemos a Pablo, felicidades por la maestría y la mención honorífica obtenida, es importante que el equipo, los equipos sigan creciendo académicamente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Bueno, eso me decían allá los maestros sínodos que algo de escuela hay porque usted también, ya lo dije en un evento, pero no lo dije en el Pleno, también nuestro Presidente hace algunas semanas se tituló en doctorado y además con mención honorífica, así que muchas felicidades también a usted querido Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Secretario, adelante.

Creo que sigo yo, ¿verdad?

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Así es, solo restaría su participación.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Bueno, felicitar todas las actividades que se están realizando, con muchísimo gusto vamos a participar también en el proyecto Sociedad Abierta que es un proyecto que ha tenido bastante éxito desde el INAI y que el INAI tiene o tuvo la visión de invitar también al INFO Ciudad de México a través del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, es una presentación que se realizó, es un proyecto universitario, además se lleva a cabo en diversas universidades justamente para lograr la apertura institucional y lograr y darlo a conocer a través de talleres, de conferencias, de pláticas, de conversatorios, que sin duda representan un espacio importante.

Antes también de comentar los asuntos interinstitucionales, también felicitar a la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez revelando un dato personal porque es su cumpleaños, pero ella nos lo autorizó, entonces, felicitar a la Comisionada Laura Lizette Enríquez, decirle que la extrañamos, pero también le reconocemos porque está llevando a cabo una maternidad responsable, un fuerte abrazo con muchísimo

cariño desde el Pleno del INFO Ciudad de México, felicidades, Comisionada Laura Lizette Enríquez hoy en su cumpleaños.

La Ruta de la Privacidad llegó a Zacatecas la semana pasada y se logró congregarse un amplio número de personas y agradecerle, como siempre, al Pleno del Instituto Zacatecano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a su Presidenta Fabiola, a Samuel, a Nubia, muchísimas gracias porque fue una temática bastante importante y retomada incluso también por diversos medios de comunicación.

Adicional a la Ruta de la Privacidad de Zacatecas, son algunas actividades interinstitucionales que se han estado llevando a cabo, se participó en la reunión informativa de implementación del PROTAI y del PRONADATOS, son dos aspectos importantes porque ya se aprobaron pero ahora viene el siguiente paso, cómo se implementa y ahí la Comisionada Julieta del Río Venegas junto con Oscar Guerra Ford, diseñaron un esquema para dar justamente cumplimiento a estos dos instrumentos de planeación, tanto del PROTAI como el PRONADATOS.

Adicionalmente quisiera hacer referencia, bueno, sigue Voces por la Transparencia avanzando de manera importante y únicamente señalar estos aspectos en asuntos generales, agradecerles de nueva cuenta a todas y todos y señalar, y al no haber otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 32 minutos del día 10 de agosto del año 2022 se da por terminada la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Muchísimas gracias a todas y a todos por seguir esta sesión pública.

--ooOoo--